



RESOLUCION 1642 11.05.2017 /
EXENTA 4.1D/N°

MAT.: AUTORIZA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE EVENTOS COFFEE BREAK PARA ACTIVIDAD CUENTA PÚBLICA EXTERNA DEL FONDO NACIONAL DE SALUD; NIVEL CENTRAL /

VISTOS: Lo dispuesto en el Libro I del D.F.L. N°1/2005 de Salud, las facultades que me confiere el Decreto Supremo N° 46/2014 del Ministerio de Salud; Ley N°19.886, D.S. 250/2004 de Hacienda; la Resolución Exenta 4A/N°35/2016, del Fondo Nacional de Salud, la ley N° 20.730, ley lobby, Ministerio Secretaria General de la Presidencia; la Ley N° 20.981, de Presupuestos del Sector Público para el año 2017 y lo señalado en la Resolución N°1600/2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1.- Que, con motivo de la Cuenta Pública Externa período 2016-2017, Nivel Central del Fondo Nacional de Salud, la institución ha programado realizar el evento con la participación de autoridades gubernamentales, participantes de la sociedad civil y funcionarios, actividad que se llevará a cabo el día 11 de abril de 2017, en la Ciudad de Santiago en el Museo Nacional de Bellas Artes ubicado en José Miguel de la Barra 650 y en la Ciudad de Rancagua en el Salón de Reuniones de Fonasa, 2° piso, ubicado en calle Estado N° 101 y el día 12 de abril de 2017, en la Ciudad de San Fernando en la Casa de la Cultura , ubicada en calle Valdivia N° 822.

2.- Que, el proveedor Servicios de Alimentación Karla Perez Sembler E.I.R.L.; Rut: 76.458.621-2, cumple con las condiciones y características para la prestación del servicio de coffee break para la Ciudad de Santiago, que ofrece: café soluble, té Dilmah, leche, jugo natural, agua mineral, tapaditos variedad, galletas finas y brochetas de frutas para 108 participantes, según presupuesto de año 2017 que se adjunta, aprobado por la Jefa del Subdepartamento de Administración.

3.- Que, el proveedor Caroca's Eventos; Rut: [REDACTED] cumple con las condiciones y características para la prestación del servicio de coffee break para la Ciudad de Rancagua y San Fernando, que ofrece: té, café, jugos, bebidas, trozo de torta, tapaditos, pastelitos surtidos y canapés finos para 50 participantes, según presupuesto de año 2017 que se adjunta, aprobado por la Jefa del Subdepartamento de Administración.

4.- Que, según lo dispone el artículo 53 , letra c) del D.S N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley N° 19.886, señala que: Podrá efectuarse fuera del sistema de información, las contrataciones que se financien con gastos de representación, en conformidad a la Ley de Presupuesto respectiva y a sus Instrucciones Presupuestarias".

5.- Que, en relación a la norma señalada en el punto anterior, el Decreto Supremo N°854, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que contiene las clasificaciones del presupuesto público, respecto a la asignación N°003 del Ítem 12, del Subtítulo N°22, que se denomina "Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial", en su parte pertinente señala textualmente: " Con respecto a manifestaciones, inauguraciones, ágapes y fiesta de aniversario, incluidos los presentes recordatorios que se otorguen en la oportunidad, los gastos pertinentes sólo podrán realizarse con motivo de celebraciones que guarden relación con las funciones del organismo respectivo y a los cuales asistan autoridades superiores del Gobierno o del Ministerio Correspondiente.

6.- Que, en cumplimiento del requisito señalado en el numeral anterior, se han cursado invitaciones para asistir a la Cuenta Pública en la Ciudad de Santiago a: Dra. Carmen Castillo Taucher, Ministra de Salud, Sr. Claudio Castillo Castillo, Jefe Gabinete Ministra, Dra. Raquel Child, Asesora Gabinete de Ministra, Dra. Gisela Alarcón Rojas, Subsecretaria de Redes Asistenciales, EU Juan Vielmas Cerda ,Jefe Gabinete Subsecretaria, Patricia Navarrete, Jefe de la División de Gestión de la Red Asistencial (DIGERA), Pamela Pérez Ordenes, Jefa de la Unidad de Gestión de Camas Críticas – UGCC, Sandra Fandiño Chavarro, Jefa de Coordinación de Ley de Urgencia Unidad de Gestión de Camas Críticas –UGCC, Natalia Oltra Hidalgo, Jefe División de Gestión y Desarrollo de las Personas (DIGEDEP), Dr. Jaime Burrows Oyarzún ,Subsecretario de Salud Pública, Alejandro Behnke Garcia, Jefe de Gabinete Subsecretaría de Salud Pública, Dr. Bernardo Martorell Guerra, Jefe de la División de Atención Primaria, Dra. Ghisleine Arcil, Jefe División de Prevención y Control de Enfermedades, DIPRESE, Dr. Cristian Herrera Riquelme, Jefe División de Planificación Sanitaria, DIPLAS, Dr. Tito Pizarro, Jefe División de Políticas Públicas Saludables y Promoción, Hugo Peña Tamarín, Jefe División de Presupuesto, Alejandro Pino Guajardo, Jefe División de Administración y Finanzas, Sra. Soledad Muñoz, Jefe Departamento Gestión Sectorial, TIC (tecnologías de información), Dr. Carlos Aranda Puigpinos, SEREMI DE SALUD, Sr. Pablo Venegas , Director CENABAST, Dr. Alex Figueroa , Director ISP, Sr. Sebastián Pavlovic Jeldrez, Superintendente de Salud, Sra. Nydia Contardo Guerra, Intendente de Fondos y Seguros Previsionales de Salud, Dr. Enrique Ayarza Ramírez Intendente Prestadores en Salud, Camilo Ballesteros Briones, Director Nacional DIVISIÓN DE ORGANIZACIONES SOCIALES, DOS, Claudia Pascual Grau, Ministra Directora Nacional, Ruben Valenzuela Fuica, Director Nacional ,SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR, SENAMA, Daniel Concha Gamboa, Director Nacional SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD, SENADIS, Patricio Bustos Streeter, Director Nacional ,SENDA, Pamela Farías Antognini, Directora PRODEMU, Claudio Reyes Barrientos, Superintendente de Seguridad Social, Esteban Segura Revello, Gerente General ,PREVIREDA, Dra. Helia Molina Milman, Ex Ministra de Salud, Dra. María Soledad Barría Iroumé, Ex Ministra de Salud, Dr. Pedro García Aspillaga, Ex Ministro de Salud, Dr. Jorge Jiménez de la Jara, Ex Ministro de Salud, Dr. Alvaro Erazo Latorre, Ex Director de Fonasa, César Oyarzo Mancilla, Ex Director de Fonasa, Rony Lenz , Ex Director de Fonasa, Dr. Hernan Monasterio Irazoque, Ex director de Fonasa, Dr. Osvaldo Salgado Zepeda, Director S.SALUD M. SUR, Dr. Alfonso Jorquera Rojas, Director S. SALUD M. NORTE, Dr. Jorge Martínez, Director S. SALUD M. CENTRAL, Dr. Andrea Solís Aguirre, Director S. SALUD M. ORIENTE, Dr. Vladimir Pizarro, Director S. SALUD M. OCCIDENTE, Dr. Antonio Infante, Director S. SALUD M. SUR ORIENTE, Karol Cariola Oliva, Presidenta Comisión Salud Diputados, Miguel Alvarado Ramírez, Integrante Comisión Salud Diputados, Víctor Torres Jeldes , Integrante Comisión Salud Diputados, Dr. Juan Luis Castro González , Integrante Comisión Salud Diputados, Gustavo Hasbún Selume, Integrante Comisión Salud Diputados, Marcela Hernando Pérez, Integrante Comisión Salud Diputados, José Antonio Kast Rist, Integrante Comisión Salud Diputados, Luis

Lemus Aracena, Integrante Comisión Salud Diputados, Javier Macaya Danús ,Integrante Comisión Salud Diputados, Nicolás Monckeberg Díaz ,Integrante Comisión Salud Diputados, Marco Antonio Núñez Lozano, Integrante Comisión Salud Diputados, Jorge Rathgeb Schifferli, Integrante Comisión Salud Diputados, Dra. Karla Rubilar Barahona, Integrante Comisión Salud Diputados, Carolina Goic Boroevic, Senadora Presidenta Comisión de Salud, Francisco Chahuán Chahuán, Senador Integrante Comisión Salud, Guido Girardi Lavín, Senador Integrante Comisión Salud, Fulvio Rossi Ciocca, Senador Integrante Comisión Salud, Jacqueline Van Rysselberghe Herrer, Senadora Integrante Comisión Salud, Gustavo Serrano Reyes, Fundación Lucha Contra La Retinitis Pigmentosa – RETINITIS Presidente, Ana Alvear, Frecuencia Pública Presidente, Carlos Flores, Colectivo Amauta Presidente, Andrea Integrados Chile Representante, Carolina Carrera, Corporación Humanas – GENERO Presidenta , Ana Acevedo, CESFAM Maffioletti Presidente, Gerarda Villalobos CESFAM La Florida Presidente ,Luís Lecaros ,CESFAM STA. AMALIA Presidente, Soledad Fica, CESFAM Jose Albo Presidente, Mireya Rojas Guerra, CESFAM LOS CASTAÑOS Presidente, Eduardo Morales, CESFAM LOS QUILLAYES Presidente, Jenny López, Cefsam Trinidad Presidente, Juan Cantillana, CESFAM VILLA OHIGGINS Presidente, Rosa Montero, Corporación Artritis Juvenil – ARTRITIS Presidenta, Manuel Bengolea, Fundación Incluir Presidente ,Elena Morote , Organización de Mujeres Habla Mujer Presidente, Carlos Muñoz o Patricia Loreda, Colectivo Sin Fronteras, Carmen Obreque , Ana Cox Donoso, Corporación YO mujer – GENERO Presidenta, JUAN MATUS , Prais Nac. Consejo Maipú, María Rivera, Organización de Mujeres Warmipura Presidente, Rodnel Pierre, Movimiento Intercultural de Haitianos Presidente, Mario Flores, DDHH Presidente, Vicky Osorio, CAM EL D A LA VIDA Presidente, Rene Barros CONS DEL HEC Presidente, Sergio Alvarez, CONS DEL HEC Presidente, Carolina Acum ,Agrupación Mapuche Tripay Antu Consejo Nivel Central ,Veronica Grez ,Consejo Nivel Central Lilian Tapia ,consejo consultivo-hops. Salvador Consejo Nivel Central, Marina Águila, ACHIPEN Consejo Nivel Central , Beatriz Moscoso, Asociación de dializados y trasplantados de Chile Consejo Nivel Central , Ana Lobos, Asociación de Pensionados de la Uchile Consejo Nivel Central, Victor Leiva ,Consejo SENAMA Metropolitano Consejo Nivel Central ,Patricio Talavera Federación Metropolitana de Uniones Comunales de Juntas de vecinos Consejo Nivel Central ,Mariela Calderón , Central Unitaria de Jubilados de Chile CUPEMCHI Consejo Nivel Central ,Emilio Hernández , Agrupación de usuarios salud área Norte Metropolitano Consejo Nivel Central , Emilia Solís , Sindicato nacional unitario interempresa de trabajadoras de casa particular SINDUCAP Consejo Nivel Central, Teresa Ávila, Asociación de Diabéticos de Chile Consejo Nivel Central , María Elena Díaz, Corporación Nacional de Consumidores CONADECUS Consejo Nivel Central, Miguel Orellana, Unión Nacional de Pensionados de Chile Consejo Nivel Central, Manuel Salazar, UCAM SAN JOAQUÍN Uniones comunales de adultos mayores, Eliseo Salazar, UCAM PEDRO AGUIRRE CERDA Uniones comunales de adultos mayores, Dora Troncoso, UCAM RECOLETA BELLA Uniones comunales de adultos mayores, Gabriela Marchant, UCAM LA CISTERNA Uniones comunales de adultos mayores, Edith Carrasco, UCAM SAN LUIS DE PEÑALOLEN Uniones comunales de adultos mayores, Rogelia Fuentes, UCAM LO PRADO Uniones comunales de adultos mayores, Hugo Ortega UCAM SANTIAGO Uniones comunales de adultos mayores, Sonia Carrasco, UCAM INDEPENDENCIA Uniones comunales de adultos mayores, Margarita Quiñones, UCAM SAN BERNARDO Uniones comunales de adultos mayores ,UCAM PIRQUE Uniones comunales de UCAM PEÑALOLEN NUESTRA ESPERANZA, Uniones comunales de adultos mayores, Movimiento Por La Diversidad Sexual, Fundación Zamudio Diversidad Sexual Presidente, Transexuales de Chile Diversidad Sexual Presidente, MOVILH Presidente, Bethie Eretil ,OsCHEC Migrantes Haitianos, Ynga Villena, I.M. Recoleta, of migración ,Migrantes Peruanos y otros, Maria Elena Osorio, Coordinadora migrantes colombianos ,Elena Morote, Colectivo habla mujer Migrantes Peruanas, Melvin Gesell Quicaño O., Comunidad Inmigrante en Chile del Perú, Youry Osius Filien Flambeau (Haití) Quilicura de Haiti, Oacar Canelo, Comunidad Dominicana en Chile Migrantes Dominicanos , Luis Brito Rosales ,Fiscalía Fonasa , Cecilia Jarpa Zúñiga , Asesora Técnica Fonasa, Pablo Vega, Jefe de Gabinete Fonasa, Andrea Gartenlaub ,Asesora Fonasa, Erick Arriagada Vera, Depto. Auditoria Interna Fonasa, Belgica Bernaldes Contreras Asesora Técnica Fonasa, Loreto Olave, Jefe Control de Gestión y Prod. Fonasa, Gloria Sepúlveda Palavecinos, Jefe Depto. de Gestión Financiera del Seguro Fonasa, Dra. Cecilia Morales Veloso, Jefa Depto. Comercialización Fonasa, Valeria Céspedes Gómez Jefe Depto. Gestión de Personas, Adm y Finanzas Fonasa, Dra. Lei Bahamondes, Jefa Depto. de Control y

Calidad de Prestaciones Fonasa, Hector Iribarren, Jefe Depto. Gestion Territorial Fonasa, Pietro Cifuentes Parra, Jefe Depto. Planificación Institucional Fonasa, Cristian Troncoso , Jefe Depto. Tecnologías de la Información Fonasa, Mauricio Rojas, Jefe Subdepto. Programación Financiera Fonasa, Roberto Muñoz, Jefe Subdepto. Gestión de Cotizaciones y Protección Financiera Fonasa, Dra. Nancy Dawson Reveco, Jefe Subdepto. Gestión Comercial Fonasa, Angélica González, Jefe Subdepto. Monitoreo y Análisis Comercial Fonasa, María Cristina Yañez Vivallo, Jefe Subdepto. Gestión de Personas Fonasa, Carolina Turra, Jefe Subdepto Administración Fonasa, Cristián Parra, Jefe Subdepto Finanzas Fonasa, Loreto Maturana, Jefa Subdepto. Regulación de Prestaciones Fonasa, Barbara Bustos, Jefa Subdepto Control de Emergencia Fonasa, Carmen Luz Meza, Jefa Subdepto Proyectos y Gestión de Calidad Fonasa, Ana María Urriola, Jefa Subdepto Canales de Atención Fonasa, Julia Jorquera, Jefa Subdepto Gestión de Beneficiarios Fonasa, Haydee Navarrete, Jefa Subdepto Gestión de Atención Usuarios Fonasa, Paola Pérez, Jefa Subdepto Plan de Beneficios Fonasa, Francisco Cerecera Cabalín, Jefe Subdepto. Estudios Fonasa, Marco Ibacache, Jefe Subdepto Explotación y Plataforma Fonasa, Patricia Orellana, Jefa Subdepto Proyectos Fonasa, Marcelo González, Jefe Subdepto Proyectos del Seguro Público Fonasa, Cristian Becerra, Presidente Anaff Fonasa, Felipe Tamayo Presidente ANPTUF Fonasa, Andrea Leon , Presidenta Regional Metropolitano, ANPTUF Fonasa, Orlando Soto, Presidente Regional Metropolitano, Anaff Fonasa.

7.- Que, en cumplimiento del requisito señalado en el numeral 5 del presente documento, se han cursado invitaciones para asistir a la Cuenta Pública en la Ciudad de Rancagua y San Fernando a: Sandra Palma Alvarez, Comité de Vivienda Villa San Ramón, Amalia Moncada San Martín, Consejo Desarrollo Local de Salud Cefsam N° 3, Rosalía González Riffo, Paulina Becerra Santana, UCAM Rancagua, Gabriel Ledezma Muñoz, Ricardo Hernández Cortés ,Asociación de Consumidores y Usuarios El Libertador, Jorge Orellana Iturra, Gabriel Navarro Arriagada, Consejo Desarrollo Local de Salud Cefsam N° 4, Luis Salazar Córdova, Fresia Muñoz González ,Club AM Dpto. Profesores Jubilados de Rancagua, Carmen Lucero Urzua, Víctor Rojas Araya, Circulo Sewell, Nelly Fuentes, Lia Muñoz Ramírez, AFAPS Rancagua, María Margarita Matus Rojas, Virginia Meza Bermúdez, Organismo No Gubernamental de Desarrollo Nuestros Orígenes, Sandra Carmona Gallegos, Edisón Pincheira Palma, Unión Comunal de JJ.VV de Rancagua, Pedro Arellano Reyes, Patricia Medina Angulo, Unión Comunal de JJ.VV de Coltauco, Avelina Sánchez Orellana, Unión Comunal de JJ.VV de Malloa, Angélica Valenzuela Leiva, Susana Cabezas Mauro, Agrupación Pro discapacitados Renacer, Mafalda Campos Lizana, Oscar Cavieres Zúñiga, Junta Vecinal N° 10 Los Castaños, María Salomé Cornejo Aliaga , UCAM Lago Rapel, Felicita Silva Donoso, Ana María Pavez González, Unión Comunal de JJ.VV de Codegua, Blanca Marchant Caro, Carlos Zapata Vallejos, Unión Comunal de JJ.VV de Olivar, Tábita Campos Ávila, Lillian Silva Soto, Unión Comunal de JJ.VV de San Vicente T.T., Nancy Barrera Castro, Margarita Guzmán Cantillana, Comité Participativo de Salud, Fred Blemith Funes, Paola Alarcón Espina, Junta de Vecinos Villa Centinela, Marisol Gajardo Marambio, Consejo Desarrollo Hospital de San Fernando, Cecilia Saavedra Reyes, Asociación de Discapacitados San Fernando, Ismenia Aguilera Tobar, Club Adulto Mayor San Juan de Dios, Leopoldo Candía Delgado, Club de Amigos de la Biblioteca Pública de San Fernando, José Cervela C , Corporación Nacional Latina Americana Chile, Florian González Moya, Centro de Padres y Apoderados Esc. Bdo. Moreno Fredes, Rosita Alvarez Maldonado, Consejo Cultural Paniahue, Carlos Palta, Fundación Teletón, Jorge Jofré Alvarez, Unión Comunal de Junta de Vecinos, Javier Canales Oyarzún, Junta de Vecinos Manuel Menares N° 2, Carolina Celis, Consejo Desarrollo Local de Salud Cefsam Poniente, Ema Sandoval, UCAM San Fernando, Javier Salinas Escobar, Asociación de Pensionados, Zoila Rojas, Consejo de Desarrollo Local de Salud Cefsam Oriente, por lo que dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1.- Autorízase la contratación directa de los servicios de coffee break para la Ciudad de Santiago, que ofrece: café soluble, té Dilmah, leche, jugo natural, agua mineral, tapaditos variedad, galletas finas y brochetas de frutas para 108 participantes, del proveedor **Servicios de Alimentación Karla Perez Sembler E.I.R.L., Rut: 76.458.621-2**, para la realización de las actividades correspondientes a la Cuenta Pública Externa período 2016-2017 del Fondo Nacional de Salud, que se desarrolló el día 11 de abril de 2017 en la Ciudad de Santiago.

2.- El Precio Total a pagar por los servicios de coffee break contratados para la Cuenta Pública Externa período 2016-2017 que se desarrolló en la Ciudad de Santiago asciende a \$1.084.709 IVA Incluido, valor que contempla el servicio de coffee break para 108 personas, según cotización de abril de 2017.

3.- Autorízase la contratación directa de los servicios de coffee break para la Ciudad de Rancagua y San Fernando, que ofrece: té, café, jugos, bebidas, trozo de torta, tapaditos, pastelitos surtidos y canapés finos para 35 participantes en Rancagua y 15 participantes en San Fernando, del proveedor Caroca's Eventos, Rut: [REDACTED] para la realización de las actividades correspondientes a la Cuenta Pública Externa período 2016-2017 del Fondo Nacional de Salud, que se desarrolló los días 11 y 12 de abril de 2017 en la Ciudad de Rancagua y San Fernando respectivamente.

4.- El Precio Total a pagar por los servicios de coffee break contratados para la Cuenta Pública Externa período 2016-2017 que se desarrolló en la Ciudad de Rancagua y San Fernando asciende a \$261.800 IVA Incluido, valor que contempla el servicio de coffee break para 50 personas, según cotización de marzo de 2017.

5.- El precio se pagará en una sola cuota al término de los servicios prestados, y se hará efectivo mediante transferencia electrónica, dentro de los 30 días corridos desde la fecha de presentación de la factura en la oficina de partes del Fondo Nacional de Salud, calle Monjitas N°665, primer piso, Santiago, previo V°B° en la factura de la Directora Nacional del Fondo Nacional de Salud.

6.- Impútese el gasto que irrogue la compra del servicio de coffee break para la Cuenta Pública Externa período 2016-2017 que se desarrolló en la Ciudad de Santiago, ítem 22-12-003 "Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial", del presupuesto del Fondo Nacional de salud, Folio 01590 del Fondo Nacional de Salud, Centro de Costo: Departamento Gestión Territorial.

7.- Impútese el gasto que irrogue la compra del servicio de coffee break contratados para la Cuenta Pública Externa período 2016-2017 que se desarrolló en la Ciudad de Rancagua y San Fernando, ítem 22-12-003 "Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial", del presupuesto del Fondo Nacional de salud, Folio 01591 del Fondo Nacional de Salud, Centro de Costo: Departamento Gestión Territorial.

8.- Publíquese en la página web del Fonasa,
conforme lo dispone la Ley 20.285.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Jeanette Vega
DRA. JEANETTE VEGA MORALES
DIRECTORA NACIONAL
FONDO NACIONAL DE SALUD

[Handwritten signature]

EBR/VCG/CTV/MPL/csmn

Distribución:

- Dirección Nacional
- Depto. Gestión Territorial
- Subdepto. Administración
- Sección Gestión Solicitudes Ciudadanas
- Sección Presupuesto
- Gloria Wasaff V., Sección Compras y Abastecimiento
- Sección Compras y Abastecimiento
- Oficina de Partes (Afecto a art. 7º letra g) Ley N° 20285/08)

INGRESO N° 113

